EVERGRANDE SAS
NIT. 901584204-1

EVERGRANDE

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE3 - E.S.E.
Sede Administrativa: Vereda La Serafina Km 1 Vía Puerto Tejada
Cali

REFERENCIA: Proceso de Contratación CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2025

Objeto: REALIZAR LA OBRA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO -CONSTRUCCION DEL HOSPITAL NIVEL I DE PADILLA

Estimados señores:

CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ identificado con C.C. 76.332.188, en mi condición de revisor fiscal de INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S, identificada con el NIT: 901.584.204-1certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	1

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, tendrá que aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Popayán, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ
C.C. 76.332.188
TP: 185402-T
REVISOR FISCAL

Correo: victorruiz745@gmail.com/ inmobiliariaevergrande@gmail.com
Celular WhatsApp: 3113310523
Oficina: Bodega 32 Parque industrial Popayán

No. Radicado: 08SE2025711900100004906
Fecha: 2025-08-13 03:11:07 pm
Remitente: Sede: D. T. CAUCA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025711900100004906

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025711900100002799
FECHA RADICADO:	12/08/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
IDENTIFICACIÓN:	901584204

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: ……

……

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en**, Popayan, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).**

NIDIA LILIANA LOPEZ ZUÑIGA

Verificó y Elaboró: nidialop

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.332.188**

IBAÑEZ RAMIREZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Ibañez R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

10-JUL-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00753639-M-0076332188-20151007 **00468**16055A 1 7753611607

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185402-T



CARLOS ANDRES
IBAÑEZ RAMIREZ
C.C. 76332188
RESOLUCION INSCRIPCION 019 **FECHA 29/01/2014**
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **184188**

185880

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E820BECEB81169100

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76332188 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 185402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *